

PLANNED PARENTHOOD GLOBAL

Para publicación inmediata: viernes, 28 de mayo, 2021

Contacto: Marianny Sánchez, marianny.sanchez@ppfa.org

Son Niñas, No Madres: sobrevivientes de violencia sexual siguen esperando justicia para la restitución de su salud integral

América Latina — Susana, Fátima, Lucía, Norma y Camila fueron los nombres elegidos por cada una de las niñas que decidió levantar su voz para evitar que sus historias se repitan, y para representar a las [dos de cada cien niñas latinoamericanas que, antes de los 15 años, fueron forzadas a continuar un embarazo producto de la violencia sexual.](#)

El próximo 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se cumplirán dos años desde que Planned Parenthood Global, el Centro de Derechos Reproductivos, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), Mujeres Transformando el Mundo Guatemala (MTM), el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva de Guatemala (OSAR), Surkuna Ecuador, Fundación Desafío y Asociación de Mujeres Axayacatl iniciaron un proceso de litigio estratégico ante las instancias de Derechos Humanos de Naciones Unidas en nombre de estas cinco niñas sobrevivientes de violencia sexual de Ecuador, Perú, Guatemala y Nicaragua¹.

Las solicitudes presentadas en aquel momento siguen siendo las de hoy: rendición de cuentas, garantizar el acceso a la justicia y hacer posible la reparación integral para estas niñas. También se espera promover que los Estados adopten e implementen políticas públicas que protejan los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres, no sólo en América Latina sino alrededor del mundo.

Además de una acción jurídica, la presentación de los casos ante la ONU busca visibilizar las graves afectaciones a la salud que las niñas sufren en contextos altamente restrictivos frente a los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En la víspera de este Día de Acción por la Salud de las Mujeres recordamos que los Estados están obligados a garantizar los derechos a la salud y a la vida de las niñas, a ser escuchadas en decisiones sobre su cuerpo y su proyecto de vida, y a vivir libres de discriminación y violencia. Sin embargo, los avances siguen siendo lentos e insuficientes para abordar las consecuencias de un embarazo no deseado en el bienestar integral de las niñas.

¹ Los casos de Norma, Fátima Susana y Lucía se presentaron en mayo de 2019 al Comité de Derechos Humanos, y el caso de Camila se presentó en Octubre de 2020 al Comité sobre los Derechos del Niño.

La salud mental y la vida en juego

Un embarazo no es solo un proceso físico sino también psicológico, emocional y social, que puede incluso generar situaciones de riesgo para la salud y la vida de las niñas y adolescentes.

Forzar a una niña o adolescente sobreviviente de violencia sexual a continuar con un embarazo resultado de este tipo de violencia afecta todas las dimensiones de su salud, incluyendo la salud mental, generando una afectación emocional que puede incluso llevarla a quitarse la vida.

Según el [informe realizado en 2015 por el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva \(OSAR\)](#) de Guatemala: “La violencia sexual y los embarazos forzados generan sentimientos como culpa, miedo, frustración y vergüenza, así como pensamientos recurrentes sobre la situación vivida e intranquilidad”.

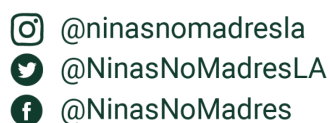
Asimismo, el estudio desarrollado por FLACSO en el país centroamericano en 2019 bajo el título [Vidas Silenciadas](#) muestra que más de la mitad (57.14%) de las adolescentes guatemaltecas que decidieron quitarse la vida a causa de un embarazo forzado, querían seguir estudiando y tenían sueños sobre sus futuros.

Una ruta de acción urgente

Ante los impactos desproporcionados causados por la pandemia del COVID-19 sobre los derechos fundamentales de las niñas y adolescentes, sostuvimos en octubre de 2020 una Audiencia Regional ante la CIDH y elaboramos el informe *Violencia sexual, embarazos forzados y acceso a servicios de salud en el contexto de la pandemia del COVID-19* con el propósito de ofrecer una hoja de ruta concreta para evitar que casos como los de Susana, Fátima, Lucía, Norma y Camila sigan ocurriendo.

En el documento se destacan cinco **recomendaciones concretas para que la Comisión evalúe y monitoree a los Estados:**

1. Reconocer que los servicios de salud sexual y salud reproductiva son servicios esenciales y deben seguir prestándose durante crisis sanitarias o emergencias, incluyendo la pandemia del COVID-19.
2. Los Estados deben proteger a las niñas y adolescentes contra la violencia sexual y los embarazos forzados e implementar mecanismos accesibles de denuncia y de protección especial, así como protocolos de salud y salud reproductiva con orientación específica para la atención de la violencia sexual y los embarazos en niñas.
3. Asegurar el acceso de las niñas y adolescentes a la educación, incluyendo la educación sexual y reproductiva integral, no discriminatoria, basada en pruebas, científicamente rigurosa y adecuada en función de la edad, que además les permita identificar y denunciar



hechos de violencia sexual y promueva la igualdad.

4. Garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo cuando haya una afectación a la vida, y/o a la salud física, mental o social, o en caso de violación.
5. Adoptar estrategias urgentes sobre la base de la igualdad sustantiva para eliminar los obstáculos que permanentemente han existido para el acceso a medicación, servicios e información en materia de salud sexual y reproductiva, específicamente sobre aquellos que se han exacerbado durante la pandemia del COVID-19, y asegurar que todos los servicios de salud sexual y reproductiva sean accesibles y estén disponibles, en particular para las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.




Reiteramos estas recomendaciones a la CIDH y hacemos un llamado a los Estados de la región para que este próximo 28 de mayo Susana, Fátima, Lucía, Norma, Camila, y más niñas como ellas puedan encontrar justicia, recuperar su proyecto de vida, disfrutar su infancia y decidir cómo quieren crecer.

Como sociedad, ahora más que nunca es momento de redoblar los esfuerzos para proteger la salud integral de las niñas. Ellas son nuestro presente y la esperanza de nuestro futuro. Nuestras acciones pueden hacer posible que vivan una niñez segura y saludable, dándoles la oportunidad de escribir sus propias historias.

En el sitio web de la campaña [Niñas, No Madres](#) se encuentra información detallada sobre la problemática de la violencia sexual y maternidad forzada en niñas que afecta a toda Latinoamérica y sobre las medidas que deben adoptar los Estados para atenderla.

###

Niñas, No Madres es un movimiento regional a favor de los derechos de las niñas latinoamericanas fundado por Planned Parenthood Global, Amnistía Internacional, GIRE y CLACAI. Nos unimos para asegurar que todas las niñas puedan crecer sanas, fuertes y seguras, y puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su salud y su futuro. Buscamos informar sobre las graves consecuencias de la violencia sexual y las maternidades forzadas en la vida de las niñas latinoamericanas, así como sumar esfuerzos para exigir la protección de sus derechos.

 @ninasnomadresla
 @NinasNoMadresLA
 @NinasNoMadres

www.ninasnomadres.org

